

## Campaña Nacional Por una Cultura de Denuncia del Maltrato Infantil en Favor de la Legalidad 2014

Esta Campaña tiene como objetivo contribuir a garantizar el Derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, favoreciendo su desarrollo integral.

Bajo el lema **iMuévete! y Denuncia el Maltrato Infantil**, esta campaña se realiza a través de los Sistemas DIF Estatales de todas las entidades federativas de México, y será coordinada a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, en unión y colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno y los 212 municipios que componen la Entidad.

Este programa que va dirigido a padres de familia, menores y personal de instituciones públicas y privadas, que atienden, educan, cuidan y protegen a infantes, con base en dos ejes rectores primordiales de prevención y atención en materia del fenómeno del maltrato infantil.

El esquema nacional, Por una Cultura de Denuncia del Maltrato Infantil en Favor de la Legalidad 2014, inició el pasado 30 de abril y concluirá en diciembre de 2014, tiene como metodología impartir pláticas o sesiones informativas en escuelas, guarderías, centros comunitarios, entre otros, que tengan contacto directo con padres de familia, así como menores, para difundir los derechos y obligaciones de la infancia.

Bajo esta premisa, se capacitarán a personal de los sistemas estatales y municipales que funcionen o se relacionen con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad; se captarán reportes de maltrato infantil, y se intervendrá y dará seguimiento a través del trabajo social, psicológico y jurídico.

### Evento de Difusión

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena a través de la Subprocuraduría de Albergues y Centros Asistenciales llevó a cabo un evento para dar difusión a la Campaña ante los representantes de los 212 municipios.

Galería de imágenes:





